



Consejo Nacional de la Judicatura
San Salvador, El Salvador C.A.

No. 157/2020

20200097

Fecha de Documento: 27-May-2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	No. REGISTRO/NIT	FEC.ENTREGA
	: 09011501801016	

SEÑORES: OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS

Atentamente ruegole entregar con cargo al Consejo Nacional de la Judicatura los bienes y/o servicios en esta Orden de Compra cuyas características se describen a continuación.

CANTIDAD PEDIDA	DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	GORROS DESECHABLES CON ELASTICO. (CAJA DE 100 UNIDADES)	\$22.6000	\$90.40
4	PANTALLAS DE PROTECCION PERSONAL TRANSPARENTES	\$16.9500	\$67.80
4	TERMOMETROS INFRARROJOS	\$169.5000	\$678.00
Requisición 159-2,020	Solicitado por: UNIDAD ADMINISTRATIVA-CLINICA EMPRESARIAL	TOTAL:	\$836.20

TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

 JEFE UACI	 JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	 GERENTE GENERAL
 PRESIDENCIA	 PRESIDENCIA	OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

OBSERVACIONES: 1) Esta Orden de Compra solo tiene validez, para una sola entrega; en el tiempo estipulado en la oferta
2) Factura a nombre de Consejo Nacional de la Judicatura

Elaborado por: chernandez

PRESIDENCIA
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 27 MAYO 2020
 Licda. Maritza Lisette Aquino Delacruz
 HORA: 12:57 m'



ACTA No. 83 / 2020

En las oficinas del Consejo Nacional de la Judicatura, reunidos el representante de la sociedad OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS y el/la señor(a) GÓMEZ DE FLORES, SONIA ELIZABETH, Doctora en Medicina, hacen constar que se ha recibido a entera satisfaccion lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
✓4	GORROS DESECHABLES CON ELASTICO. (CAJA DE 100 UNIDADES)	\$22.6000	\$90.40
✓4	PANTALLAS DE PROTECCION PERSONAL TRANSPARENTES	\$16.9500	\$67.80
✓4	TERMOMETROS INFRARROJOS	\$169.5000	\$678.00
Solicitado por: UNIDAD ADMINISTRATIVA-CLINICA EMPRESARIAL		Total:	\$836.20

Amparado en la Orden de Compra No. 157/2020 de fecha 27-May-2020; y en cumplimiento al Art. 82 Bis literal e) y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

San Salvador, 8 de Junio de 2020.



F. OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS

F. GÓMEZ DE FLORES, SONIA ELIZABETH
Doctora en Medicina

F. Vo.Bo. EDUARDO VENTURA, HUGO ERNESTO
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



Recursos Humanos
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
República de El Salvador, C.A.



FORMULARIOS STANDARD S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114, SAN SALVADOR, P.B.C. 2200-7102 FAX: 2259-6838 NITC: 6044-1 NIT: 0014-00209-102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0026-DCI DE FECHA 24/07/2002

PROVEEDOR FERRETERO

AVALOS AVALOS OSCAR WILFREDO
VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA
CARRETERA TRONCAL DEL NTE.,
COL. PIPIL, LOCAL # 6,
CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.
TEL.: 2276-7191

FACTURA
05BC000F
No. 0180
NRC: 166879 - 7
NIT: 0901 - 150180 - 101 - 6

FECHA: 08-Junio-2000
CLIENTE: Consejo Nacional de la Judicatura
DIRECCION: Final C. Los Abetos N.º 8 Col. San Francisco

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. EXENT.	VENTAS AFECTAS
4	Gorros desechables con elastico (Caja 100 unidades)	\$22.60		\$90.40
4	Pantallas de Protección Personal transparentes	\$16.95		\$67.80
4	Termómetros Infrarrojos	\$169.50		\$678.00



CONDUSAL SYLVANIA

SON: ochoplatos
veinticinco en/100

NOMBRE:
DUI:
F. RECIBIDO

SUMAS \$ 836.20
VTAS. EXENTAS 7.40
VENTA TOTAL \$ 828.80

5534008 A-2487 58 3 02:8

FORMULARIOS STANDARD S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114, SAN SALVADOR, P.B.C. 2200-7102 FAX: 2259-6838 NITC: 6044-1 NIT: 0014-00209-102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0026-DCI DE FECHA 24/07/2002

PRODUCTO CENTINAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

DUPLICACION CLIENTE

No. 159

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI/CNJ)

REQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Fecha: 21 de abril de 2020.

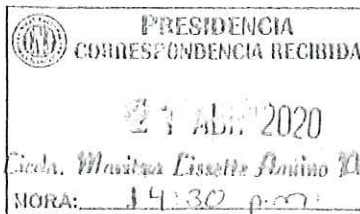
Unidad Solicitante: Clínica Empresarial – Recursos Humanos.

Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción de Bienes y/o Servicios
30	Caja	Guantes de látex descartables (8 talla M 12 talla L).
200	Unidad	Gabachón manga larga descartables/desechables (talla L)
400	Unidad	Gorros desechables (con elástico).
3,000	Unidad	Mascarillas N95.
3,000	Unidad	Mascarillas quirúrgicas con asas elásticas. (50 cada caja)
4	Unidad	Lentes de protección no graduados transparentes.
4	Unidad	Pantallas de protección personal transparentes.
4	Unidad	Termómetros infrarrojos (toma de temperatura en la frente)
30	Galones	Amonio cuaternario.
25	Frasco	Laysol.
20	Paquete	Bolsas rojas medianas para basura.
500	Unidad	Bajalenguas de madera.
10	Galones	Alcohol al 70% o 90%.
20	Galones	Aguda destilada para esterilizador.

Justificación:

- Contar con los insumos y equipo de protección personal para proteger a empleados del CNJ, de la actual emergencia provocada por el Coronavirus a El Salvador y considerado uno de los virus más contagiosos declarado por la OMS.
- El ISSS a través del SASE recomienda que a los empleados se les provea mascarillas quirúrgicas; pero dado que no se encontraron por el desabastecimiento del mercado en el mes de marzo se lograron comprar mascarillas FFP2 (equivalente a la protección de la N 95), por lo que se deja a criterio de las autoridades la compra de mascarillas N95 o mascarillas quirúrgicas para cuando regresemos a nuestras labores.
- Al proveedor solicitamos que nos puedan despachar 1,000 mascarillas por mes mayo, junio y julio 2020.

Meta: Con el objetivo de proteger y prevenir la propagación de enfermedades respiratorias incluyendo el coronavirus a funcionarios y empleados del CNJ.



El presente gasto se encuentra contemplado en el Presupuesto de gastos de la Unidad para el 2020: Si No

República de El Salvador
C. S. S. P.
CLINICA MEDICA EMPRESARIAL DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Nº Inscrip. 118
Dep. CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
San Salvador, San Salvador.


Solicitante


Jefe de la Unidad Administrativa - Gerencia General


Presidencia

Uso exclusivo de la UACI

Existencia en Almacén: Libre Gestión:
Licitación: Fecha de recibido: _____
Firma :
Orden de Compra: Contrato:

Fondo Circulante:



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
CUADRO TÉCNICO DE OFERTAS (REQUERIMIENTO 159-2020)
"EQUIPO MÉDICO PARA COMBATIR LA PANDEMIA COVID-19".

RUBRO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V.			MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL			OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS			MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.			VIDUC, S.A. DE C.V.		
			MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
54113	22	CAJAS DE GUANTES LÁTEX DESCARTABLES (TALLA L)	S/M	\$ 15.00	\$ 330.00	S/M	\$ 14.50	\$ 319.00	S/M	\$ 22.60	\$ 678.00	S/M	\$ 21.47	\$ 644.10			
54113	8	CAJAS DE GUANTES LÁTEX DESCARTABLES (TALLA M)	S/M	\$ 15.00	\$ 120.00	S/M	\$ 14.50	\$ 116.00									
54113	200	GABACHONES MANGA LARGA DESECHABLES TALLA L	S/M	\$ 5.00	\$ 1,000.00			\$ -	SM	\$ 9.04	\$ 1,808.00			\$ -			
54113	400	GORROS DESECHABLES CON ELÁSTICO	S/M	\$ 0.25	\$ 100.00	S/M	\$ 0.25	\$ 100.00	SM	\$ 22.60	\$ 90.40						
54113	3000	MASCARILLAS QUIRURGICAS CON ASAS ELÁSTICAS	S/M	\$ 1.35	\$ 4,050.00	S/M	\$ 1.00	\$ 3,000.00	SM	\$ 50.85	\$ 3,051.00	S/M	\$ 0.63	\$ 1,898.40	S/M	\$ 1.50	\$ 4,500.00
54107	4	LENTE DE PROTECCION NO GRADUADOS TRANSPARENTES	S/M	\$ 4.50	\$ 18.00			\$ -	SM	\$ 16.95	\$ 67.80	S/M	\$ 7.65	\$ 30.60	S/M	\$ 3.00	\$ 12.00
54107	4	PANTALLAS DE PROTECCIÓN PERSONAL TRANSPARENTES	S/M	\$ 5.00	\$ 20.00	S/M	\$ 25.00	\$ 100.00	SM	\$ 16.95	\$ 67.80			\$ -	S/M	\$ 3.90	\$ 15.60
54113	4	TERMÓMETROS INFRAROJOS	S/M	\$ 199.00	\$ 796.00			\$ -	SM	\$ 169.50	\$ 678.00	S/M	\$ 101.70	\$ 406.80			
54107	30	GALONES DE AMONIO CUATERNARIO	S/M	\$ 45.00	\$ 1,350.00	S/M	\$ 5.00	\$ 150.00	SM	\$ 14.69	\$ 440.70			\$ -			
54107	25	FRASCOS DE LAYSOL	S/M	\$ 12.00	\$ 300.00			\$ -			\$ -			\$ -			
54107	20	BOLSAS ROJAS MEDIANAS PARA BASURA	S/M	\$ 1.60	\$ 32.00	S/M	\$ 0.60	\$ 12.00	SM	\$ 4.62	\$ 90.40			\$ -			
54113	5	CAJAS QUE CONTIENE 100 UNIDADES DE BAJALENGUAS DE MADERA	S/M	\$ 5.00	\$ 25.00			\$ -	SM	\$ 11.30	\$ 56.50						
54107	10	GALONES DE ALCOHOL AL 70% O 90%	S/M	\$ 15.00	\$ 150.00	S/M	\$ 12.00	\$ 120.00		\$ 22.60	\$ 226.00						
54107	20	GALONES DE AGUA DESTILADA PARA ESTERILIZADOR	S/M	\$ 25.00	\$ 500.00						\$ -						
TOTAL DE LA OFERTA			\$ 8,791.00			\$ 3,917.00			\$ 7,264.60			\$ 2,979.90			\$ 4,527.60		
TOTAL ADJUDICADO			\$ 1,825.00			\$ 3,717.00			\$ 836.20						\$ 12.00		
VALIDEZ DE LA OFERTA			10 DÍAS CALENDARIOS			30 DÍAS CALENDARIOS			3 DÍAS POR DEMANDA DE VENTA			MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.			15 DÍAS CALENDARIOS		
FORMA DE PAGO			CRÉDITO 21 DÍAS			CRÉDITO 30 DÍAS			CREDITO			CREDITO			CREDITO 15 DÍAS CALENDARIOS		
PLAZO DE ENTREGA			MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA			DE 1 A 15 DÍAS HÁBILES			INMEDIATA			ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA (MASCARILLAS 3000, GUANTES LATEX Y TERMOMETROS. NOTA: LENTES DE PROTECCION ENTREGA 3 o 4 DE JUNIO.			15 DÍAS HABLES POSTERIOR A LA ORDEN DE COMPRA		
OFERENTE SELECCIONADO			DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V.			MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL			OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS			MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.			VIDUC, S.A. DE C.V.		

Criterios de evaluación: a) Cumple con las especificaciones técnicas; b) Forma de pago; y c) calidad del suministro

Elaboró: Cesar Edgardo Hernández Figueroa
Técnico AUACI

Revisó: Licdo. Hugo Ernesto Eduardo Ventura
Jefe UACI

Recomienda: Dra. Sonia Elizabeth Gomez de Flores
Clínica Empresarial CNJ

Vo.Bo. Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez
Gerente General

Adjudica: Dra. María Antonieta Josa de Parada
Presidenta



PROFER

COTIZACION DE INSUMOS MEDICOS

San Salvador 25 de mayo 2020

CLIENTE:	C N J
DIRECCION:	SAN SALVADOR
CON ATENCION A :	HUGO EDUARDO
VENDEDOR:	OSCAR AVALOS

LISTA DE PRECIOS DE INSUMOS SOLICITADOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD,CAJA O PAQUETE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Mascarilla quirurgica	60	Caja 50 unidades	\$50.85	\$3,051.00
Guantes de Latex	30	Caja 100 unidades	\$22.60	\$678.00
Gorros quirurgicos	4	Paquete 100 unidades	\$22.60	\$90.40 ✓
Gabachon manga larga desechable	200	unidad	\$9.04	\$1,808.00
Mascarilla N95	3,000	unidad	\$9.04	\$27,120.00
Lentes de proteccion no graduados	4	unidad	\$16.95	\$68 ✓
Pantalla de proteccion personal	4	unidad	\$16.95	\$67
Termometros infrarojo	4	unidad	\$169.50	\$678 ✓
Amonio cuaternario	30	Galon	\$14.69	\$441
Laysol	25	Frasco	no disponible	\$0
Bolsas rojas medianas para basura	20	paquete	\$4.52	\$90
Baja lengua de madera	5	Caja 100 unidades	\$11.30	\$57
Alcohol 90	10	Galon	\$22.60	\$226
Agua destilada para esterelizador	20	Galon	no disponible	\$0
			TOTAL:	\$34,374.40

PRECIOS YA INCLUYEN IVA.

CERTIFICAMOS QUE NUESTRA EMPRESA QUE NO SE ENCUENTRA INCAPACITADA PARA CONTRATAR NI IMPEDIDA PARA OFERTAR SEGUN LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE LA LACAP " Y EL ART. 26 DE LA RELACAP ADEMÁS NOS ENCONTAMOS SOLVENTES CON TODAS LAS OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES IPSFA , ISSS SALUD Y PENSIONES

Asimismo, que no empleo , a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la normativa anterior; reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento sancionatorio que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo en el cual estoy participando, de la conducta tipificada como causal de inhabilitación prevista en el art. 158 Romano V literal b) de la LACAP que dispone "Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación".

OBSERVACIONES:

NOTA: VALIDEZ DE LA OFERTA 3 DIAS POR DEMANDA DE VENTAS FORMA DE PAGO: CREDITO TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO
--

A LA ESPERA DE SU ORDEN DE COMPRA, ME DESPIDO MUY CORDIALMENTE.

Att. Oscar Avalos
72941786

Nombre del proveedor (oferente o contratista) consultado:	OSCAR WILFREDO AVALOS AVALOS		
Número NIT / Pasaporte:	09011501801016	Fecha y hora de emisión:	28/05/2020 9:49 AM
Registrado como Proveedor COMPRASAL:	NO	Tipo de consulta:	NIT del Proveedor

La consulta se efectúa automáticamente por el Sistema en el listado de inhabilitados e incapacitados vigente, así como histórico, del Registro de Sanciones de COMPRASAL.

A CONTINUACIÓN EL DETALLE DE RESULTADOS:

LISTADO DE INHABILITADOS

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN VIGENTE

La inhabilitación para ofertar y contratar, es una sanción administrativa regulada en la LACAP que se impone a los oferentes o contratistas por la institución contratante, luego de seguido el debido proceso, al incurrir en alguna de las conductas señaladas en el artículo 158 LACAP.

La inhabilitación surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma que puede ser de 1 a 5 años según la causal de inhabilitación.

LISTADO DE INCAPACITADOS:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE SANCIÓN VIGENTE

La incapacidad para ofertar y contratar se encuentra regulada en el artículo 25 inciso 1° literal c) LACAP, es una sanción accesoria derivada, luego de seguido el debido proceso, de la extinción caducidad de un contrato conforme al artículo 94 LACAP.

Esta incapacidad surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma, su plazo es por cinco años.

HISTÓRICO DE SANCIONES:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO HISTÓRICO DE INHABILITACIÓN O INCAPACIDAD DERIVADA DE CADUCIDAD DE CONTRATO

En este listado se encuentra un historial de las inhabilitaciones o incapacidades que no se encuentran vigentes; ya sea porque el plazo de la sanción fue cumplido, porque existe resolución judicial que ordenó la suspensión temporal de la sanción, o porque fue revocada por la institución contratante.

IMPORTANTE:

La información contenida en REGISTRO DE SANCIONES DE COMPRASAL, se respalda y actualiza con la documentación que remiten las instituciones contratantes a la UNAC.

Aplica únicamente a la sanción de inhabilitación e incapacidad derivada de una extinción contractual, no está vinculado a otro tipo de incapacidades o impedimentos de Ley.

Este comprobante se emite con base los artículos 7 literal h) de la LACAP; 8 y 9 del RELACAP.



09011501801016-1500-1590680945445-23154377e269ddc8c8c36ac20dffad13

NIT: 0614-080645-001-2

NCR: 145-7



Recuerde, si no lo compro en VIDUC PAGO DEMASIADO

TIPO DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

CASA MATRIZ: Av. España No 515 y Alam. Juan Pablo II, San Salvador. - Tel. 2281-5000 y 2231-3350

SAN SALVADOR 20 DE MAYO DE 2020

SEÑOR/ES
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UACI
PRESENTE

ATENCIÓN: LIC. ANA MARICELA BIGIT

SOMETEMOS PARA SU CONSIDERACIÓN EL SUMINISTRO DE MATERIALES SEGÚN DETALLE:

ITEM	CODIGO VIDUC	DESCRIPCION QUE SE DETALLARÁ EN FACTURA	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	13235	MASCARILLA KN95 DESECHABLE PARA PARTICULAS	SMN	3000	UNIDAD	\$ 4.75	\$ 14,250.00
2	19866	MASCARILLA QUIRURGICA RECTANGULAR CELESTE	SMN	3000	UNIDAD	\$ 1.50	\$ 4,500.00
3	11428/ 16854	LENTE 14301 CLARO DE SEGURIDAD LEDE-ST	SMN	4	UNIDAD	\$ 3.00	\$ 12.00
4	17587	PROTECTOR FACIAL TRANSPARENTE 25x30cms.	SMN	4	UNIDAD	\$ 3.90	\$ 15.60
						TOTAL	\$ 18,777.60

* PRECIO UNITARIO: INCLUYE IVA.

* VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS CALENDARIO.

* FORMA DE PAGO: CREDITO 15 DIAS CALENDARIO.

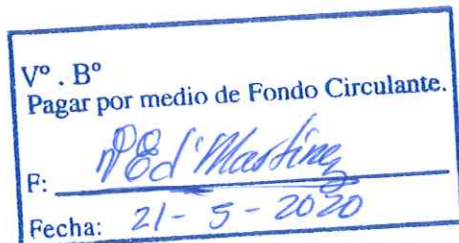
* TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

En nombre de mi representada denominada VIDUC, S.A. DE C.V., manifiesto que no se emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y se cumple con la Normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección a la persona adolescente trabajadora.

Por este medio manifiesto que mi Representada se encuentra SOLVENTE en sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional. Asimismo declaro que tiene la capacidad legal para obligarse, pues no concurre en ninguna de las incapacidades o impedimentos para la contratación con la Administración Pública, señalados en los artículos 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

ALLAN AGUIRRE
ASESOR DE VENTAS INSTITUCIONAL
TEL.: 2231-3300 Y 2281-5000 / CEL: 7861-1302
allan.aguirre@viduc.com.sv

*Con cheque rojo
Vo Bo
[Signature]*



Lic. Hugo Eduardo Ventura

De: Allan Aguirre <allan.aguirre@viduc.com.sv>
Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2020 07:57
Para: heduardo@cnj.gob.sv
Asunto: COTIZACION
Datos adjuntos: CNJ 20.05.2020.pdf

Buen día Lic Hugo
Con mucho gusto le envío la oferta actualizada.

Saludos...!!!

Allan Ricardo Aguirre
asesor de Ventas Institucional

VIDUC FERRETERIAS
Tel. 2281-5000 * 2231-3300
Cel. Whatsapp 7861-1302



No. _____

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI/CNJ)

REQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Fecha: 21 de abril de 2020.

Unidad Solicitante: Clínica Empresarial – Recursos Humanos.

Cantidad Solicitada	Unidad de medida	Descripción de Bienes y/o Servicios
30	Caja	Guantes de látex descartables (8 talla M 12 talla L).
200	Unidad	Gabachón manga larga descartables/desechables (talla L)
400	Unidad	Gorros desechables (con elástico).
3,000	Unidad	Mascarillas N95.
3,000	Unidad	Mascarillas quirúrgicas con asas elásticas. (50 cada caja)
4	Unidad	Lentes de protección no graduados transparentes.
4	Unidad	Pantallas de protección personal transparentes.
4	Unidad	Termómetros infrarrojos (toma de temperatura en la frente)
30	Galones	Amonio cuaternario.
25	Frasco	Laysol.
20	Paquete	Bolsas rojas medianas para basura.
500	Unidad	Bajalenguas de madera.
10	Galones	Alcohol al 70% o 90%.
20	Galones	Aguda destilada para esterilizador.

Justificación:

- Contar con los insumos y equipo de protección personal para proteger a empleados del CNJ, de la actual emergencia provocada por el Coronavirus a El Salvador y considerado uno de los virus más contagiosos declarado por la OMS.
- El ISSS a través del SASE recomienda que a los empleados se les provea mascarillas quirúrgicas; pero dado que no se encontraron por el desabastecimiento del mercado en el mes de marzo se lograron comprar mascarillas FFP2 (equivalente a la protección de la N 95), por lo que se deja a criterio de las autoridades la compra de mascarillas N95 o mascarillas quirúrgicas para cuando regresemos a nuestras labores.
- Al proveedor solicitamos que nos puedan despachar 1,000 mascarillas por mes mayo, junio y julio 2020.

Meta: Con el objetivo de proteger y prevenir la propagación de enfermedades respiratorias incluyendo el coronavirus a funcionarios y empleados del CNJ.



El presente gasto se encuentra contemplado en el Presupuesto de gastos de la Unidad para el 2020: Si No

República de El Salvador
C. S. S. P.
CLINICA MEDICA EMPRESARIAL DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
Nº Inscrip. 118
Prop. CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
San Salvador. San Salvador.



Solicitante



Jefe de la Unidad Administrativa



Gerencia General



Presidencia

Uso exclusivo de la UACI

Existencia en Almacén: Libre Gestión:

Licitación: Fecha de recibido: _____

Firma :

Orden de Compra:

Contrato:

Fondo Circulante:

Nombre del proveedor (oferente o contratista) consultado:	VIDUC, S.A. DE C.V.		
Número NIT / Pasaporte:	06140806450012	Fecha y hora de emisión:	28/05/2020 10:00 AM
Registrado como Proveedor COMPRASAL:	SI	Tipo de consulta:	Nombre, Denominación o Razon Social

La consulta se efectúa automáticamente por el Sistema en el listado de inhabilitados e incapacitados vigente, así como histórico, del Registro de Sanciones de COMPRASAL.

A CONTINUACIÓN EL DETALLE DE RESULTADOS:

LISTADO DE INHABILITADOS

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN VIGENTE

La inhabilitación para ofertar y contratar, es una sanción administrativa regulada en la LACAP que se impone a los oferentes o contratistas por la institución contratante, luego de seguido el debido proceso, al incurrir en alguna de las conductas señaladas en el artículo 158 LACAP.

La inhabilitación surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma que puede ser de 1 a 5 años según la causal de inhabilitación.

LISTADO DE INCAPACITADOS:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE SANCIÓN VIGENTE

La incapacidad para ofertar y contratar se encuentra regulada en el artículo 25 inciso 1° literal c) LACAP, es una sanción accesoria derivada, luego de seguido el debido proceso, de la extinción caducidad de un contrato conforme al artículo 94 LACAP.

Esta incapacidad surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma, su plazo es por cinco años.

HISTÓRICO DE SANCIONES:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO HISTÓRICO DE INHABILITACIÓN O INCAPACIDAD DERIVADA DE CADUCIDAD DE CONTRATO

En este listado se encuentra un historial de las inhabilitaciones o incapacidades que no se encuentran vigentes; ya sea porque el plazo de la sanción fue cumplido, porque existe resolución judicial que ordenó la suspensión temporal de la sanción, o porque fue revocada por la institución contratante.

IMPORTANTE:

La información contenida en REGISTRO DE SANCIONES DE COMPRASAL, se respalda y actualiza con la documentación que remiten las instituciones contratantes a la UNAC. Aplica únicamente a la sanción de inhabilitación e incapacidad derivada de una extinción contractual, no está vinculado a otro tipo de incapacidades o impedimentos de Ley. Este comprobante se emite con base los artículos 7 literal h) de la LACAP; 8 y 9 del RELACAP.



06140806450012-1500-1590681631814-49e412c99d86fd3b2ef08ae417a68c0d



San Salvador, 27 de Mayo de 2020

**Sres.
Consejo Nacional de la Judicatura
Presente.-**

Estimado Señores,

Es un placer para mí dirigirme a ustedes y poner a su disposición nuestra experiencia comercial con China, ya que contamos con una oficina en dicho país. Además, contamos con 20 años de experiencia en importaciones exitosas de diversos productos de salud, industriales, productos fabricados a la medida, entre otros.

El motivo de la presente es para hacerles llegar de la manera más cordial la siguiente propuesta económica según lo requerido:

- 1,500 Mascarillas KN 95
- 3,000 Mascarillas Quirúrgicas
- 4 Lentes de Protección
- 4 Termómetros Infrarrojos
- 30 Cajas de Guantes de Látex




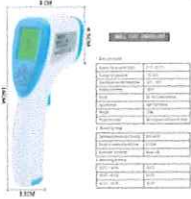

➤ Favor observar cuadro detallado de la cotización en la siguiente página.

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Imagen	Descripción	Especificaciones	Presentación	Cantidad		Precio por Unidad	Venta Total
	Mascarilla protectora KN95e	KN 95	65x40x40cm/ctn 8000pcs/ctn 21kgs/ctn	1500	Pcs	\$2.90 <i>3.78</i>	\$4,350.00 <i>\$4915.50</i>
	Mascarilla quirúrgica	Size: 17.5 x 9.5cm	53x40x31 cm/ctn 50pcs/gift box 2000pcs/ctn 13.1kgs/ctn	3000	Pcs	\$0.56 <i>0.63</i>	\$1,680.00 <i>\$1898.40</i> ✓
	Lentes Médicos protectores completos		10PCS / box 200PCS 76X42X50cm 22KG	4	Pcs	\$6.77 <i>7.65</i>	\$27.08 <i>\$30.60</i> ✓
	Termómetro de pistola infrarrojo	Infrared		4	Pcs	\$90.00 <i>101.70</i>	\$360.00 <i>404.80</i> ✓
	Guantes de Latex	13 Cajas Talla M 17 Cajas Talla L		30	Caja	\$19.00 <i>21.47</i>	\$570.00 <i>\$644.10</i> ✓
						SUB TOTAL	\$6,987.08
						IVA	\$908.32
						TOTAL	\$7,895.40

\$ 2,979.90

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Términos y condiciones:

- Condiciones de pago: 100% Contra Entrega de Producto.
- Precios no incluyen IVA.
- Producto entregado en nuestras oficinas o según acuerdo.
- Plazo de entrega:
 - ✓ 1,500 unidades de mascarillas KN95, entrega inmediata una vez recibida la orden de compra.
 - ✓ 1,000 mascarillas quirúrgicas, entrega inmediata una vez recibida la orden de compra.
 - ✓ 2,000 mascarillas quirúrgicas, entrega Miércoles 03 de Junio o Jueves 04 de Junio de 2020.
 - ✓ Guantes de Látex, entrega inmediata una vez recibida la orden de compra.
 - ✓ Termómetros, entrega inmediata una vez recibida la orden de compra.
 - ✓ Lentes, entrega Miércoles 03 de Junio o Jueves 04 de Junio de 2020.

Sin más que agregar a la presente, me despido cordialmente de usted, quedando atento a sus comentarios y a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,
Sr. Salvador Salinas
Representante
Multiservicios y Representaciones, S.A.
Cel.: 7742-8646
E-mail: salvadorsal71@hotmail.com

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.



Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.



MASK

DISPOSABLE PROTECTIVE

Usage method



1. The nose line is outward and upward, and the mask is unfolded by pulling one ear band with both hands.
2. Buckle the ear belt behind the ear and adjust it to a suitable length.
3. Adjust the position of the nasal bridge line between the index finger and the middle finger of both hands and press them gently.
4. Adjust the mask to fully fit the face to achieve dust-proof effect.

Matters needing attention

1. To avoid damaging the filter material, do not clean the mask with water.
2. When not in use, it shall be stored in a clean environment without pollution.
3. When the respiratory resistance of the mask is obviously increased or it becomes dirty and damaged, the mask should be replaced immediately.

MADE IN CHINA

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

CE Kn95



Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

CERTIFICADO MASCARILLA KN95

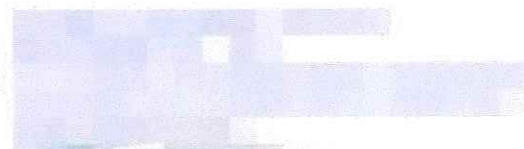
شهادة - Certificate - 증명서 - 證明書 - Сертификат

Certificate of Compliance



No. [Redacted]

Certificate's Holder:



Certification ECM Mark:



Product:
Model(s):

Disposable protective mask, disposable mask
Disposable protective mask, disposable mask

Verification to:

Standard:
EN 149:2001+A1:2009

related to CE Directive(s):
R 2016/425 (Personal Protective Equipment)

Remark: The product(s) has been verified on a voluntary basis. The product(s) satisfies the requirements of the Certification Mark of ECM, in reference to the above listed Standard(s). The above Compliance Mark can be affixed on the product(s) accordingly to the ECM regulation about its release and its use. The regulation can be found at www.entecerma.it. This Certificate of Compliance can be checked for validity at www.entecerma.it. This verification doesn't imply assessment of the production of the product(s).

Additional information, clarification about the CE Marking:



We attest that a TCF for the CE Marking process is in place. Whereas the Manufacturer is Responsible to start the CE Marking Certification Procedure through an appointed Notified Body and the perform all the necessary activities, as required by the Directive and accepted by the Notified Body, before placing the CE Mark on the product(s).

Date of issue 09 March 2020

Expiry date 08 March 2025

Chief Manager

Maria Marina



Deputy Manager

Amanda Payne



Ente Certificazione Macchine Srl

Via Ca' Bella, 243 - Loc. Castello di Serravalle - 40053 Valsamoggia (BO) - ITALY
☎ +39 051 6705141 ☎ +39 051 6705156 ✉ info@entecerma.it 🌐 www.entecerma.it

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador, Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.



Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

CERTIFICADO MASCARILLAS QUIRÚRGICAS

CELAB®
Via Maira snc
04100 Latina
Italy
celab@celab.com



CERTIFICATE


Certificate Number UCN : 802694367947
Job : J28877
Date of Issue : 2020-03-10
Certificate valid up to : 2024-03-09
Brand Name : See Label
Type : Disposable protective mask
Model N : KZ202003

Manufacturer Address : Jinhua City, Zhejiang Province, China (Jinhua City, Zhejiang Province, China, Ltd.)

Standard Used : EN 149:2001+A1:2009

Conclusion :
After inspection of the technical documentation issued by the customer, and in his request, we express our opinion that the product meets the technical requirement of the following directives and standards:
(EU)2016/425 Personal protective equipment (PPE)

This opinion is only valid for the directive, the equipment and configuration described, in conjunction with the test data detailed above and with compliance with all applicable legal requirement for the product.
The following manufacturer documents was inspected:

Presence of Declaration of conformity template	✓ OK
Presence of test report using standards as indicated in the declaration of conformity Test report reference : ESC-JHXP-202003-PPE	✓ OK
Presence of  symbol in the product label.	✓ OK
Presence of instruction manual	✓ OK
Use of valid Harmonized standard in the declaration of conformity	✓ OK
Presence of product description in the technical construction file	✓ OK

Copyright of this Certificate is owned by CELAB® Italy and may not be reproduced other than in full and with the prior approval of the General Manager. Use of this certificate is subjected to Celab regulation available on Celab web site.

Check the authenticity of this certificate and related information before use in the web site www.celab.com introducing the UCN number in the 'Check document authenticity' area. You will see copy of this certificate and regulation on certificate use. This document is released only for scope allowed by laws- Do not use this document without full understanding of regulation.

Massimiliano Bertoldi
General Manager - CELAB
www.celab.com

www.celab.com

Doc 121 Voluntary Certificate rev 3.32

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



MULTYRSA

MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

IESUN⁺

Technical Indicators



SMALL FAST CONVENIENT

1. Basic parameters

Display the accurate digits	0.1°C (0.1°F)
Storage temperature	-20-55°C
Operating environment temperature	16°C ~ 35°C
Relative humidity	≤85%
Power	DC 3V(2 AAA battery)
Specification	160*100*40mm
Weight	100g
Production date	See the product certification for details.

2. Measuring range

Model temperature measuring range in human body	32.0-42.9°C
Range of measuring distance	5-10cm
Automatic shutdown	About 20s

3. Measuring accuracy

32.0°C ~ 34.9°C	±0.3°C
35.0°C ~ 42.0°C	±0.2°C
42.1°C ~ 42.9°C	±0.3°C

Colonia Los Cuéllar # 105 D, km 22 ½ Carretera a Santa Ana a San Salvador,
Lourdes, Colón. La Libertad.



Nombre del proveedor (oferente o contratista) consultado:	MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES, S.A .DE C.V.		
Número NIT / Pasaporte:	Dato no encontrado	Fecha y hora de emisión:	28/05/2020 10:02 AM
Registrado como Proveedor COMPRASAL:	NO	Tipo de consulta:	Nombre, Denominación o Razon Social

La consulta se efectúa automáticamente por el Sistema en el listado de inhabilitados e incapacitados vigente, así como histórico, del Registro de Sanciones de COMPRASAL.

A CONTINUACIÓN EL DETALLE DE RESULTADOS:

LISTADO DE INHABILITADOS

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN VIGENTE

La inhabilitación para ofertar y contratar, es una sanción administrativa regulada en la LACAP que se impone a los oferentes o contratistas por la institución contratante, luego de seguido el debido proceso, al incurrir en alguna de las conductas señaladas en el artículo 158 LACAP.

La inhabilitación surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma que puede ser de 1 a 5 años según la causal de inhabilitación.

LISTADO DE INCAPACITADOS:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE SANCIÓN VIGENTE

La incapacidad para ofertar y contratar se encuentra regulada en el artículo 25 inciso 1° literal c) LACAP, es una sanción accesoria derivada, luego de seguido el debido proceso, de la extinción caducidad de un contrato conforme al artículo 94 LACAP.

Esta incapacidad surte efecto respecto a todas las instituciones de la Administración Pública, mientras esté vigente la misma, su plazo es por cinco años.

HISTÓRICO DE SANCIONES:

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO HISTÓRICO DE INHABILITACIÓN O INCAPACIDAD DERIVADA DE CADUCIDAD DE CONTRATO

En este listado se encuentra un historial de las inhabilitaciones o incapacidades que no se encuentran vigentes; ya sea porque el plazo de la sanción fue cumplido, porque existe resolución judicial que ordenó la suspensión temporal de la sanción, o porque fue revocada por la institución contratante.

IMPORTANTE:

La información contenida en REGISTRO DE SANCIONES DE COMPRASAL, se respalda y actualiza con la documentación que remiten las instituciones contratantes a la UNAC.
Aplica únicamente a la sanción de inhabilitación e incapacidad derivada de una extinción contractual, no está vinculado a otro tipo de incapacidades o impedimentos de Ley.
Este comprobante se emite con base los artículos 7 literal h) de la LACAP; 8 y 9 del RELACAP.



Dato no encontrado-1500-1590681724001-d62aac09dcc2c76f81d4f0e0b76c8294

Administración (Tablas de Parámetros)

Administración (Publicaciones)

Consultas

Utilidades

CESAR EDGARDO HERNANDEZ FIGUEROA

Compras de Libre Gestión

Detalle de Compras de Libr... Fuente de Financiamiento

Mantenimiento Fuente de Financiamiento

? *Código de institución: 1500 (Consejo Nacional de la Judicatura)

? *Correlativo de compra: 20200097

? *Oficina de la compra: UACI de Consejo Nacional de la Judicatura

? *Contacto interno: HERNANDEZ FIGUEROA, CESAR EDGARDO

? *Descripción de la compra: GORROS DESECHABLES CON ELASTICO ,PANTALLAS DE PROTECCION PERSONAL

? *Fecha inicial de publicación: 21/04/2020

? *Fecha final de publicación: 27/05/2020

? *Unidad Organizativa Solicitante: UNIDAD ADMINISTRATIVA-CLINICA EMPRESARIAL.

? *Condiciones para la oferta: CREDITO 60 DIAS

? *Número del requerimiento: 159/2020

? Fecha de Contrato: 27/05/2020

? Correlativo Institucional: 157/2020

(*) Información obligatoria

Modificar Registro Registrar Adjudicación

Retornar a pantalla anterior

Código institución: 1500(Consejo Nacional de la Judicatura)
 Correlativo: 20200097(01)
 Código fuente financiamiento: Seleccione utilizando el boton de la derecha -->

Adicionar/Seleccionar

Código fuente financiamiento
 FI1 (Fondo General de El Salvador (GOES))

Registros encontrados: 1 (Página 1 de 1)